

Memoria y cubanidad, entre pasado y futuro. El proyecto Oriental Cuba *Small Historical Centres*

Mario Cerasoli ¹ | Chiara Amato ²

Recibido: 01-06-2023 | Versión final: 20-06-2024

Resumen

La recuperación de la memoria urbana, arquitectónica y cultural de pequeños centros patrimoniales, suspendidos entre el legado colonial español de las Leyes de Indias y el simbólico de la Revolución Cubana, es el objetivo del proyecto "OCSHC – Oriental Cuba Small Historical Centres: una estrategia integral para la recuperación y puesta en valor inteligente de los centros históricos menores de las provincias orientales de Cuba". El proyecto, financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo AICS, nace de una iniciativa conjunta entre la Oficina del Conservador de la Ciudad de Santiago de Cuba, la Facultad de Construcciones de la Facultad de Oriente y el Departamento de Arquitectura de la Universidad Roma Tre. OCSHC prevé la definición de una estrategia integral para la construcción de una red de pequeñas ciudades patrimoniales en las provincias de Granma, Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo, en el marco de un escenario de desarrollo sostenible y solidario basado en la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico urbano y de los lugares de la cultura y de las comunidades locales.

Palabras clave: desarrollo sostenible; cooperación; patrimonio urbano histórico.

Citación

Cerasoli, M. & Amato, Ch. (2024). Memoria y cubanidad, entre pasado y futuro. El proyecto Oriental Cuba *Small Historical Centres*. ACE: Architecture, City and Environment, 19(55), 12380. <https://doi.org/10.5821/ace.19.55.12380>

Memory and *cubanidad*, Between Past and Future. The Oriental Cuba Small Historical Centres Project

Abstract

The recovery of the urban, architectural, and cultural memory of small patrimonial centres, suspended between the Spanish colonial heritage of the *Leyes de Indias* and the symbolic one of the Cuban Revolution, is the main objective of the project "OCSHC - Oriental Cuba Small Historical Centres: an integrated strategy for the intelligent recovery and enhancement of the minor historical centres of the eastern provinces of Cuba". The project, funded by the AICS Italian Agency for Development Cooperation, was born from a joint initiative between the *Oficina del Conservador de la Ciudad* of Santiago de Cuba the Faculty of Construction of the *Universidad de Oriente* and the Department of Architecture of Roma Tre University. OCSHC provides for the definition of an integrated strategy for the construction of a network of small patrimonial towns in the provinces of Granma, Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo, within the framework of a sustainable and solidarity development scenario based on the recovery and enhancement of the historical heritage urban and the places of culture and local communities.

Keywords: sustainable development; cooperation; historical urban heritage.

¹ Dr.C., arquitecto, Profesor Titular, Dipartimento di Pianificazione Design e Tecnologia dell'Architettura, Sapienza Università di Roma (ORCID: [0000-0001-5891-4049](https://orcid.org/0000-0001-5891-4049)), ² Dr.C., arquitecta, Investigadora, Instituto nacional de urbanismo INU Lazio (ORCID: [0000-0002-7089-5538](https://orcid.org/0000-0002-7089-5538)). Correo autor de contacto: mario.cerasoli@uniroma1.it

1. Encrucijada de memorias

Entre los estados de América Latina, Cuba es uno de los primeros territorios descubiertos por la expedición de Cristóbal Colón en 1492, escenario de la fundación de dos de las ciudades más antiguas de fundación española: primera Santiago en 1515, y luego La Habana en 1519, ambas por manos del conquistador Diego Velázquez de Cuéllar. En ellas se anticipan las “instrucciones” urbanísticas-edilicias recogidas en la Ordenanza de Carlos I de 1523 que luego darán vida, a partir de la Ordenanza de Felipe II de 1573, a ese cuerpo legislativo más conocido como Leyes de Indias (AA.VV., 1992). Pero Cuba también estuvo entre las últimas posesiones españolas en obtener la independencia, en 1902, luego de la Guerra Hispanoamericana de 1898.

Casi cuatro siglos de historia en los que la impronta cultural española -y más en general europea- ha dejado numerosos testimonios, que se han ido mezclando con las culturas de los esclavos de las más variadas regiones de África desde el siglo XVI hasta la abolición de la esclavitud en 1887, dando así vida a un territorio caracterizado por un patrimonio, material y sobre todo inmaterial, de inconmensurable riqueza y variedad.

Sin embargo, también la historia contemporánea de Cuba, desde la independencia hasta hoy, ha traído su sustancial aporte de “memoria”: desde el de la llamada “república mediatizada”(1902), nacida bajo el control de los Estados Unidos, que, entre momentos incluso de gran esplendor económico y otros -quizás la mayoría- de opresión, duraron hasta 1959; al de la Revolución de los “Barbudos”, encabezada por Fidel Castro, que liberó a Cuba de la dura dictadura de Fulgencio Batista que duró más de veinticinco años y que marcó un cambio radical en la política exterior y las alianzas internacionales, con el decisivo acercamiento a la Unión Soviética, desde entonces y hasta su caída en 1991.

Desde ese momento Cuba vivió una historia aparentemente anacrónica, representando por un lado casi un baluarte de un modelo -quizás imperfecto- de sociedad socialista, por otro tratando de sobrevivir en medio de una economía globalizada que, día tras día, severamente pone a prueba al pueblo cubano por los escasos recursos económicos, ahora centrados principalmente en el turismo, y el feroz -e inmoral- embargo impuesto por Estados Unidos¹.

Hoy, por tanto, es precisamente la “memoria” la que se transforma en un salvavidas, donde la recuperación de la memoria urbana, arquitectónica y cultural de los pequeños núcleos patrimoniales se convierte en una oportunidad para reconstruir una cultura que, durante siglos, se ha basado en la integración y la poliedricidad.

2. El acercamiento cubano al patrimonio histórico urbano

La cuestión del patrimonio histórico, material e inmaterial ha jugado un papel fundamental en Cuba desde la primera mitad del siglo XX, cuando en 1928 se faculta al *Presidente de la República*, el liberal Gerardo Machado, para imponer la Declaración de Monumento Nacional, con el fin de iniciar un proceso de protección del patrimonio edificado².

¹ El primer acto de embargo de Estados Unidos contra Cuba se remonta a 1960, como acto de represalia de la presidencia Eisenhower contra el decreto de “nacionalización” firmado por el entonces Ministro de la Industria, Ernesto “Che” Guevara. Desde ese momento, el embargo se ha acentuado varias veces: en 1962, con la Proclamación no. 3447; en 1963, con el “Reglamento de Control de Activos Cubanos”; en 1996, con la Ley Helms-Burton, que por primera vez afecta también a las instituciones y empresas no estadounidenses que comercian con Cuba; hasta 2021, cuando el Departamento de Estado, bajo la presidencia de Trump, designó a Cuba como país “patrocinador del terrorismo”, por “brindar apoyo reiterado a actos de terrorismo internacional, proporcionando un refugio seguro para el terrorismo”. (desde el: New York Times, 11 de enero de 2021, <https://www.nytimes.com/2021/01/11/us/politics/cuba-terrorism-trump-pompeo.html>).

² El primer edificio patrimonial declarado Monumento Nacional fue la Catedral de La Habana, en 1934.

Unos años después, en 1938, se constituye la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, fundada y dirigida por Emilio Roig de Leuchsenring, con el objetivo de proteger y recuperar el centro histórico de La Habana.

En 1940, la nueva Constitución establece que la Cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado, que debe desempeñar un papel activo en la conservación del patrimonio cultural nacional, así como en la protección especial de los “monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por el reconocido valor artístico e histórico”³.

Pero es a partir de mediados de los años sesenta, poco después de la publicación de la Carta de Gubbio⁴ en Italia, que se va consolidando en Cuba la conciencia de la necesidad de preservar el patrimonio histórico urbano como baluarte de la identidad cultural del pueblo cubano. Esto fue también y sobre todo gracias a la participación de algunos arquitectos cubanos como observadores en el “II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos”, realizado en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, que formuló la “Carta de Venecia para la restauración y conservación de monumentos y sitios”⁵. De este intercambio con el mundo de la cultura y la academia italiana, se originan los programas de análisis y catalogación de los más importantes centros históricos de Cuba, como los de La Habana, Trinidad y Santiago de Cuba.

La importancia del patrimonio histórico y cultural se confirma en la nueva Constitución de 1976, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular. La letra i) del artículo 38, Capítulo V (Educación y cultura), en efecto establece que *el Estado vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.*

Siguiendo este proceso cultural, en 1977 se aprobaron las dos primeras leyes orgánicas de protección del patrimonio, la Ley No. 1, Ley de Protección al Patrimonio Cultural, y la Ley No. 2, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. Ya a partir del año siguiente se identificaron los primeros sitios, conjuntos y edificaciones de alto valor histórico, arquitectónico y urbanístico que deberían ser objeto de protección y entre ellos los primeros sitios fundacionales cubanos.

Posteriormente, la UNESCO, en 1982, declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad a la Ciudad Vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones, seguida en los años siguientes por otros 8 elementos del patrimonio cultural cubano, tanto materiales como inmateriales (Trinidad y el Valle de los Ingenios; el Castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba; el paisaje arqueológico de los primeros cafetales del sureste de Cuba; el Parque Nacional *Alejandro de Humboldt*; el centro histórico de Cienfuegos; la *Tumba Francesa*; el centro histórico de Camagüey).

El inicio de la década de 1990, como ya se mencionó, estuvo marcado por el derrumbe de la Unión Soviética y la consecuente disolución de los sistemas socialistas de Europa del Este, hechos que arrastraron a Cuba a una grave crisis económica, el llamado “Periodo Especial”. Pero precisamente esta crisis se convierte en una oportunidad para repensar radicalmente el sistema de protección y puesta en valor del patrimonio y para abrir camino a nuevas estrategias y acciones, también y sobre todo gracias a la obra de Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad de La Habana desde 1967.

³ Constitución de Cuba, 1940. Sección segunda “Cultura”:

- Art. 47: “La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primario del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza, sin perjuicio, en cuanto a esta, de la inspección y reglamentación que al Estado corresponda y que la Ley establezca”.

- Art. 58 “El Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.

⁴ La Carta de Gubbio es una declaración de principios sobre la conservación y rehabilitación de los centros históricos, firmada por algunos de los principales urbanistas italianos, encabezados por Giovanni Astengo, y un grupo de alcaldes, parlamentarios y académicos, al final de la Conferencia Nacional para la Salvaguardia y Rehabilitación de Centros Históricos (Gubbio, 17-18-19 de septiembre de 1960), que pronto dio origen a la Asociación Nacional de Centros Históricos y Artísticos ANCSA. <https://www.ancsa.org/la-storia-e-larchivio/la-primaria-carta-di-gubbio-1960/>

⁵ https://www.icomositalia.com/files/ugd/57365b_130d4bb1f83245e38c44e0e6ead2decc.pdf

Frente a las dramáticas restricciones de la época, Leal propone un nuevo modelo de gestión y al mismo tiempo de valorización del patrimonio histórico de La Habana Vieja.

Esto es posible gracias a la aprobación del Decreto Ley No. 143 de 1993⁶, que otorga a la Oficina del Historiador, desde entonces subordinada al Consejo de Estado, los instrumentos jurídicos para lograr un desarrollo autofinanciado y sustentable, mediante la administración de actividades turísticas y comerciales tales como parte del complejo patrimonial. Esto también se pudo lograr a través de la imposición de impuestos sobre todas las actividades ubicadas en la Ciudad Vieja, con el objetivo de reinvertir los ingresos precisamente en la recuperación y mejora del área central histórica y en la protección del patrimonio.

Este nuevo modelo de gestión, que de hecho responsabiliza a todos los operadores económicos, está siendo adoptado paulatinamente también por otros centros históricos cubanos, respondiendo a principios comunes, pero adaptándose a las distintas características, peculiaridades y necesidades locales.

Hasta la fecha están presentes en territorio cubano catorce Oficinas⁷: las de los Historiadores, en La Habana y Camagüey, y las de los Conservadores, en Trinidad, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Bayamo, Baracoa, Sancti Spiritus, Remedios, Matanzas, Guanabacoa, Valle de Viñales, Gibara y Sagua La Grande⁸. Todas juntas, a partir del 2008⁹, forman la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba.

Por último, pero no menos importante, la Reforma Constitucional, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2018 y ratificada por referéndum constitucional en febrero de 2019, reafirma y amplía los conceptos de patrimonio y protección, y en el Título III “Fundamentos de la educación, la ciencia y la y culturales”, el artículo 32 dice: “*El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones. En su política educativa, científica y cultural se atiende a los postulados siguientes: (...) defiende la identidad y la cultura cubana y salvaguarda la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación; (...) protege los monumentos de la nación y los lugares notables por su belleza natural, o por su reconocido valor artístico o histórico*”.

Cuba cuenta hoy con un amplio y coherente *corpus* legislativo sobre la conservación del patrimonio histórico y cultural, en línea con los más avanzados principios nacionales e internacionales sobre la materia, así como con diversas instituciones activas en la planificación, protección y puesta en valor del patrimonio.

Los programas de recuperación ya no se centran únicamente en los grandes centros históricos como los de La Habana o de Santiago, sino que también están abordando complejos y centros patrimoniales más pequeños y menos conocidos, reconocidos en su conjunto como lugares de memorias individuales y compartidas. Al mismo tiempo, se realizan estudios sobre nuevos componentes a incluir entre los elementos que integran el patrimonio cultural, como los puertos, las reservas marinas y, en términos más amplios, los *paisajes culturales*.

Este último componente constituye también una nueva frontera desde el punto de vista turístico, considerando que involucra el patrimonio industrial cubano vinculado a las producciones tradicionales de azúcar, café, tabaco, difundidas sobre todo en las zonas menos urbanizadas y en particular en el Oriente, actualmente menos integrados en los itinerarios turísticos.

⁶ Decreto Ley 143 de 1993, “Sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana”.

⁷ El modelo de gestión adoptado por las nuevas Oficinas está regulado por un marco normativo general y sigue el adoptado por Eusebio Leal para La Habana Vieja, que, por lo tanto, es de tipo mixto, basado tanto en la asignación de recursos por parte del Estado como en mecanismos de autogestión de la economía de las actividades asociadas a la valorización del patrimonio.

⁸ La diferencia entre ambas denominaciones radica en que las Oficinas del Historiador, además de la planificación, protección y gestión del centro histórico, funciones comunes a todas las Oficinas, también son responsables de los archivos históricos de las ciudades en los que se ubican los centros históricos. Sin embargo, las del Conservador siempre están dirigidas por un arquitecto.

⁹ La institución de la Red se firma al final de una reunión entre los *Historiadores* e los *Conservadores* en el salón del Hotel “Ambos Mundos” de La Habana.

Incluso estos territorios, si se ponen en sistema, pueden ayudar a generar una red cultural y socioeconómica, capaz de inducir un turismo consciente basado en los elementos de identidad y memoria, y promover una economía basada en el “*Hecho en Cuba*” (Figura 1).

Figura 1. Santiago de Cuba, Parque del Alameda



Fuente: fotografía de los Autores (2019).

3. La “cubanidad” oriental. Entre mitos del pasado y problemas contemporáneos

Cuba es la síntesis de muchas culturas diferentes que han influido en la formación de su pueblo, una inmensa reducción de etnias y memorias que supera a cualquier otro fenómeno histórico (Lopez Civeira, Loyola Vega, Silva León, 2007).

En la parte oriental de la isla, caracterizada por un rico sistema de cadenas montañosas (Sierra Maestra en el sur, Sierra Cristal en la parte central y una parte de las montañas Maniabón en el oeste), existen lugares de extraordinaria importancia en términos de memoria histórica y estratificación de eventos y culturas que abarcan los últimos cinco siglos.

Pero sobre todo son los lugares los que expresan esa “cubanidad” de la que hablaba Fernando Ortiz en 1940, porque Cuba es, a la vez, una tierra y un pueblo, y sus peculiaridades nacen del vientre de su tierra (Ortiz, 1940).

En este vasto territorio, que va desde el límite occidental de la provincia de Camagüey hasta Punta Maisí, en el extremo este de la isla, y comprende las actuales provincias de Santiago, Guantánamo, Holguín, Las Tunas y Granma, se concentran los primeros asentamientos de la colonización española del siglo XVI, a partir de la bahía de Bariay, en el actual Municipio de Rafael Freyre (Provincia de Holguín), que fue el lugar donde desembarcó Cristóbal Colón en 1492.

Un territorio que, ya en el siglo XVIII, comienza a especializarse en la producción de tabaco, pero también de azúcar y café, favorecida por la llegada de refugiados franceses de Haití tras la Revolución de 1791. Y es precisamente la industria cafetalera uno de los motores del desarrollo del oriente cubano, a través de la difusión de los primeros cafetales, núcleos construidos de las plantaciones de café, que desde el año 2000 son declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

El Oriente también fue escenario de la durísima Guerra de los Diez Años (1868 – 1878), que “supuso el primer intento cubano de lograr la independencia de España” (Bonanno, 2018), dando así cuerpo a ese anhelo de una “Patria libre”, propugnada por José Martí. Una guerra que anticipó solo veinte años la última y decisiva guerra de independencia, la que estalló en Baire, un pequeño pueblo entre Bayamo y Santiago, y que, con el apoyo militar de Estados Unidos, propició el nacimiento de la República de Cuba en 1902.

Desde entonces, la presencia directa e indirecta de Estados Unidos en los asuntos de la naciente República ha sido fuerte. Afirmada inicialmente por el traspaso de la base naval de Guantánamo a la Marina estadounidense, ve luego las grandes inversiones que reactivan las plantaciones de azúcar y la producción de café, así como la extracción de níquel, en la Sierra Maestra.

Un “progreso” que, en esas mismas décadas, se reflejó en la Cultura, con la afirmación primero del estilo Art Déco y luego del Racionalismo dictado por el Movimiento Moderno en el urbanismo y la arquitectura de las ciudades. De igual forma se consolidó la producción de puros y, gracias al ingenio del catalán Don Facundo Bacardí, del ron, exportados principalmente a Estados Unidos y a todos los países occidentales.

Pero seguía siendo Oriente el protagonista ante el clima violento del gobierno del presidente Gerardo Machado (1924-1933), que, en sus primeros años, combinando cooperativismo y represión, había pretendido de alguna manera liberar a Cuba del sometimiento económico a los Estados Unidos, y, posteriormente, de la dictadura de Fulgencio Batista, de 1952 a 1958, que por el contrario estuvo aún más ligada a los Estados Unidos, recibiendo a cambio un apoyo explícito.

Esta última es la “gota que colma el vaso” y que hace que estalle la revuelta encabezada por Fidel Castro. Revuelta que, organizada en las montañas de Oriente, la Sierra Maestra, conduce a la caída de la dictadura y al nacimiento de la actual República Socialista de Cuba.

El Oriente guarda celosamente muchos de los lugares de la Revolución. Más allá de Santiago, donde se encuentra el Cuartel Moncada, uno de los lugares donde se inició la revuelta contra la dictadura de Batista, y donde Fidel Castro entró victorioso el 1 de enero de 1959, declarándola capital provisional de Cuba, está la costa de Manzanillo, en la Provincia de Granma (que toma su nombre de la embarcación que utilizaron los revolucionarios para desembarcar en la isla) y otros sitios que han tomado su nombre de los hechos y hombres de la Revolución, como las Casas Municipales del Segundo Frente “Frank País” y de Tercer Frente, ambas en la Provincia de Santiago, donde existen monumentos y museos dedicados a esta.

Sin embargo, con excepción de los ubicados en la capital, Habana, o en Santiago, los lugares de la “memoria” en Cuba son desvalorizados, asfixiados por la competencia del turismo masivo que va solo a (algunas de) las playas caribeñas.

Desde hace años, de hecho, debido a la constante crisis económica que atraviesa Cuba sobre todo por el cada vez más estricto embargo de Estados Unidos, agudizado por el período de la pandemia de COVID y, desde hace un año, por los efectos indirectos del conflicto en Ucrania, los pequeños centros patrimoniales de las provincias orientales han tenido un sufrimiento demográfico, socioeconómico y también cultural - que sin embargo se encuentra en muchos otros contextos geográficos.

Los fenómenos de despoblación y envejecimiento progresivo de la población, debido inicialmente a la superación de esa economía rural ligada al cultivo de la caña de azúcar y el café, que ha mantenido vivos estos territorios a lo largo del tiempo, y luego a la concentración de oportunidades laborales y de servicios en las grandes ciudades del país (especialmente La Habana) y en los centros turísticos más concurridos (Varadero, Playa Larga, Cayo Coco, etc.), están llevando lentamente estas realidades al olvido y a la pérdida de ese rol “territorial” que tenían, con la consiguiente pérdida de la “memoria” colectiva. Estas dinámicas se ven acentuadas por la dificultad de los desplazamientos y la baja eficiencia y fiabilidad de las infraestructuras de transporte, ferrocarriles y carreteras, que no permiten una fácil movilidad dentro de la isla y que, de hecho, socavan el desarrollo del turismo alternativo (Oficina nacional de estadística e información, 2020).

El resultado es una fragilidad de los territorios menores, que afecta al gran patrimonio histórico y cultural de los grandes y pequeños centros urbanos (edificios representativos, iglesias, monumentos, plazas, pero también las construcciones “menores”) (Asamblea Provincial del Poder Popular de Santiago de Cuba, Junta de Andalucía, Embajada de España en Cuba, 2002), testimonio de la historia del pueblo cubano que, además de la degradación física, sufren fenómenos de deterioro social, funcional y económico que pueden extenderse con facilidad y rapidez (Consuegra Gómez, Niglio, 2015) (Figura 2; Figura 3).

Figura 2. Bayamo (Granma), centro histórico patrimonial



Fuente: fotografía de los Autores (2019).

Figura 3. San Luis (Santiago), centro histórico patrimonial



Fuente: fotografía de los Autores (2019).

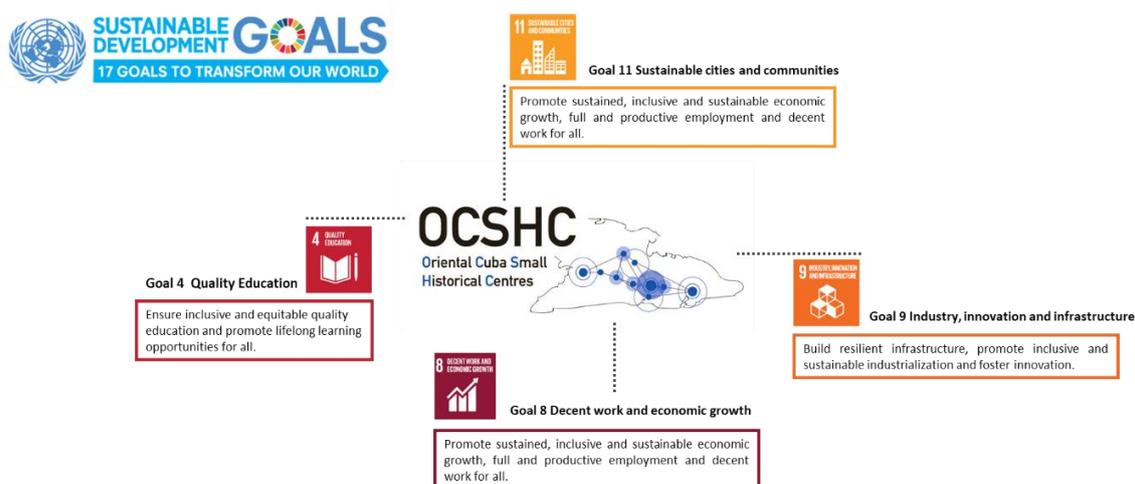
Para estos contextos, de fuerte carácter identitario, es necesario adoptar estrategias ya utilizadas por las grandes ciudades patrimoniales, según el modelo lanzado por Eusebio Leal en La Habana, y configurar una red de “pequeñas ciudades patrimoniales”, dotadas de un marco regulatorio específico para la gestión y el financiamiento, que, combinado con la descentralización de competencias introducida recientemente por la Constitución de 2019 y la participación de otros actores locales y externos (cooperación internacional), sea capaz de estimular la autogestión económica y la capacidad de atraer proporciones cada vez mayores de inversores y turistas. En este marco se encuadra el proyecto de cooperación “*Oriental Cuba Small Historical Centres*”.

4. Para la protección y puesta en valor del patrimonio histórico urbano. El proyecto OCSHC

El proyecto “OCSHC – *Oriental Cuba Small Historical Centres*: Una estrategia integrada para la recuperación y puesta en valor inteligente de los centros históricos menores de las provincias orientales de Cuba”, financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), nace, entre finales de 2017 y principio del 2018, de una iniciativa conjunta entre la Oficina del Conservador de la Ciudad de Santiago de Cuba, la Facultad de Construcción de la Universidad de Oriente y el Departamento de Arquitectura de la Universidad Roma Tre.

OCSHC es un proyecto de desarrollo sostenible que se relaciona con varios objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, como el Objetivo 4 Educación de calidad y el Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles (Figura 4).

Figura 4. Correlación del proyecto con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030



Fuente: elaboración propia.

El objetivo general del proyecto es la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico de las ciudades menores del Oriente de Cuba, a través de la definición de una estrategia integral para la construcción de una “red de pequeñas ciudades patrimoniales”.

El proyecto, dividido en cuatro componentes, estrechamente interconectados (Figura 5), se dirige a los pequeños centros históricos urbanos de los municipios ubicados en el Oriente de Cuba, en particular en las provincias de Granma, Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo, y propone un escenario de desarrollo sostenible y solidario basado en la recuperación y valorización del patrimonio histórico urbano, encaminado a un reequilibrio territorial respecto de las dinámicas que afectan a las zonas más urbanizadas, densamente pobladas y congestionadas de Cuba en términos de turismo, comercio, consumo de suelo.

Con el fin de promover y desarrollar entre las comunidades locales una conciencia común y un sentido de pertenencia al patrimonio histórico urbano, el proyecto OCSHC prevé una primera componente de formación, dirigida a figuras administrativas, técnicas y mano de obra especializada involucrada en la recuperación urbana y rehabilitación arquitectónica, que constituye la base cultural para la puesta en marcha del proyecto y para el inicio de un proceso de recuperación y mejora de los centros patrimoniales menores. En este contexto, se puso en marcha el Diplomado conjunto en “Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Tutela y Rehabilitación” en la Facultad de Construcción de la Universidad de Oriente, con el aporte de docentes y expertos de la Universidad Roma Tre.

El proyecto, en línea con los objetivos generales y en continuidad con las actividades formativas, propone, como primera aproximación al territorio, una campaña de análisis del patrimonio histórico

urbano mediante el uso de nuevas tecnologías para el levantamiento dirigida a la construcción de un catálogo patrimonial digital, base de una Guía Patrimonial del Oriente de Cuba (componente no. 2).

El Catálogo podrá además apoyar a las actividades del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República de Cuba y de otras instituciones descentralizadas, especialmente aquellas con competencias en los territorios que abarca la red de Oficinas de Historiadores y Conservadores.

Luego, a través de una serie itinerante de *Talleres de Planeamiento estratégico participativo de conjunto patrimoniales*, que involucrará al personal administrativo y técnico y a las comunidades de unos nuevos municipios pequeños involucrados, el proyecto pretende sensibilizar a las comunidades locales sobre el valor de su patrimonio urbano y arquitectónico (componente 3).

El proyecto OCSHC prevé, en su última fase, el diseño del Plan de Recuperación del casco patrimonial de la ciudad “ferroviaria” de San Luis, a unas decenas de kilómetros de Santiago de Cuba, actividad que contará con la participación directa del personal administrativo y técnicos calificados capacitados durante la primera fase de las actividades previstas (componente 4).

San Luis, declarada ciudad en 1898, se encuentra en la provincia de Santiago de Cuba, a 19 km de la capital, y se encuentra estratégicamente ubicada en la intersección entre el Ferrocarril Central (línea Habana-Santiago de Cuba) y la transversal Manzanillo - Guantánamo. Esto siempre ha hecho de San Luis un centro de referencia comercial y económico vital para toda la región, productora de caña de azúcar, café y frutas diversas. En San Luis en particular, se han ubicado plantas procesadoras de café y refinadoras de azúcar, algunas aún en operación.

San Luis constituirá, de hecho, un laboratorio experimental de recuperación. En su zona central se ha identificado un edificio patrimonial, el antiguo Cine Tolima, que será objeto de una intervención de recuperación arquitectónica y que, durante la ejecución del proyecto OCSHC, albergará cursos de formación continua de mano de obra especializada en restauración patrimonial, en colaboración con la Escuela Taller “Ugo Luisi” de Santiago de Cuba, y actividades socioculturales para la comunidad.

El Cine Tolima (antes Teatro Parra), ubicado a dos cuadras del Parque Central, la Plaza de Armas, de San Luis, fue construido en 1910 y con el paso del tiempo ha sufrido dos rehabilitaciones, en 1956 y 1966, operando ininterrumpidamente hasta 2002 y luego transformándose en sede temporal de la Galería de Arte Municipal y lugar de encuentro cultural, para finalmente ser parcialmente abandonado.

Sin embargo, el edificio aún conserva sus rasgos arquitectónicos eclécticos originales, que combinan los estilos art déco y neoclásico, y sigue representando un punto de vista social para los habitantes de San Luis.

Su construcción está ligada a un período de particular efervescencia económica en la ciudad de San Luis y en todo el país y a la aspiración de crecimiento cultural de la entonces clase media, compuesta por pequeños productores, comerciantes e intelectuales.

Una vez recuperado, el Tolima estará a disposición de la comunidad local y será escenario de nuevas actividades de formación, investigación y sobre todo de profundización cultural y técnica. Además, para que se conozca el papel de la Cooperación Italiana, también albergará una pequeña cafetería, donde será posible degustar los productos del proyecto MásCafé¹⁰ y conocer la realidad del café en Oriente.

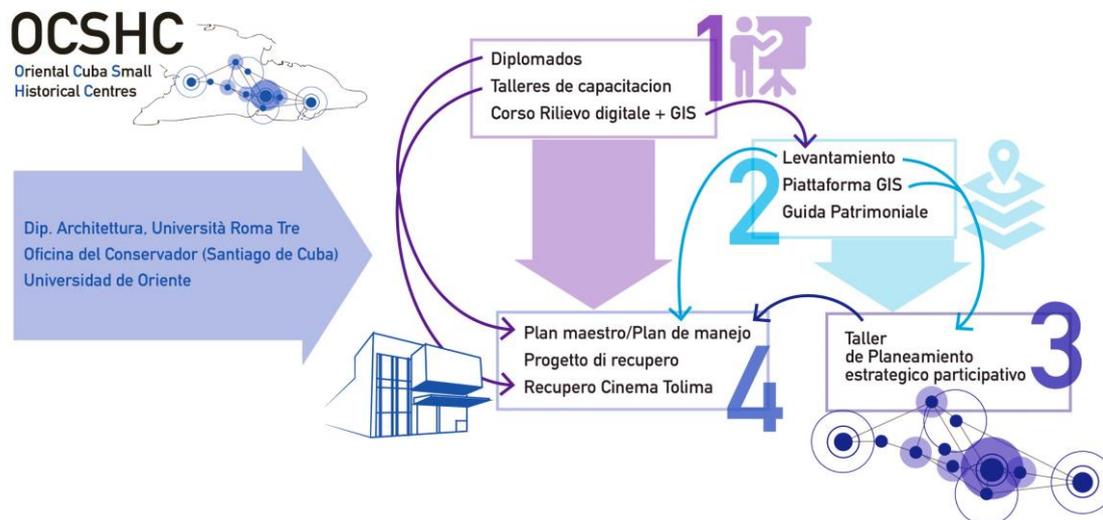
El proyecto OCSHC¹¹, que ha comenzado en octubre de 2022, tendrá una duración de tres años. En esto participan, además del Departamento de Arquitectura de la Universidad Roma Tre, la Facultad

¹⁰ El Proyecto MásCafé también es financiado por la Cooperación Italiana y tiene como objetivo relanzar la producción de café en los territorios del Oriente de Cuba, los mismos en los que interviene el proyecto OCSHC.

¹¹ El proyecto OCSHC fue financiado por AICS (Resolución Directoral n.97 del 24/12/2019) por un monto de un millón de euros. Entidad ejecutora: Departamento de Arquitectura de la Universidad Roma Tre (Italia). Contraparte oficial cubana: Oficina del Conservador de la Ciudad de Santiago de Cuba (OCC) (Cuba). Contraparte responsable de la componente de capacitación y de cogestión del proyecto Facultad de Construcciones de la Universidad de Oriente. Socios institucionales: Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX, Cuba), Gobierno de la Provincia de Santiago.

de Construcciones de la Universidad de Oriente y la Oficina del Conservador de la Ciudad de Santiago de Cuba, también el Poder Popular del Municipio de San Luis y el Gobierno de la Provincia de Santiago.

Figura 5. Esquema del funcionamiento del proyecto OCSHC



Fuente: elaboración propia.

5. Conclusiones: ciudad de memorias¹², memorias de ciudad

El territorio es un archivo difuso, donde sus centros patrimoniales son “representaciones de la cultura estratificada de una comunidad, lugar de memorias históricas comunitarias e individuales, patrimonios de identidad y autorreconocimiento de la población”¹³.

El proyecto de cooperación OCSHC, destinado a definir una estrategia integral para la recuperación y valorización “inteligente” de los pequeños centros patrimoniales de las provincias orientales de Cuba, se convierte en una preciosa oportunidad para un intercambio entre los saberes expertos de dos países que, en realidad, siempre tuvieron estrechos contactos y que, durante décadas, a partir de 1960, han compartido análogas posiciones académicas y experimentales sobre este tema.

En este sentido, recordamos las “Recomendaciones para el Desarrollo de Políticas para los Centros Históricos”, elaboradas entre 2008 y 2010 por la Asociación Nacional de Centros Histórico-Artísticos ANCSA (Italia), por la Dirección General Casco Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina) y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Cuba), y que subrayan la relevancia cultural, antes que técnica y administrativa, de las acciones de planificación y gestión de los centros históricos.

Por lo tanto, este proyecto es una oportunidad que se centra en el poderoso papel de la “memoria”, que califica el patrimonio tangible e intangible: una especie de autobiografía del territorio que debe escribirse de forma continua. Y ese debe ser el papel de las comunidades que viven en ese territorio.

De hecho, son las comunidades las que “escogen” un lugar como identitario y por lo tanto establecen su pertenencia a ese lugar.

¹² El título de este párrafo se inspira libremente en un libro de Mario Maffi, “Città di memoria. Viaggi nel passato e nel presente di sei metropoli” (Maffi, 2014)

¹³ Ministerio de Infraestructuras y Transportes (Gobierno italiano): Consejo Superior de Obras Públicas, Grupo de Trabajo constituido con nota del Presidente del Consejo Superior de Obras Públicas n. 7547 del 06.09.2010, “Estudio propedéutico para el desarrollo de herramientas de orientación para la aplicación de la legislación sísmica a los asentamientos históricos”.

En una entrevista de 2003, Marcello Vittorini, uno de los más valiosos urbanistas italianos del siglo veinte, afirmaba: “...la ciudad siempre ha sido el lugar que expresa una comunidad y, como tal, siempre ha tenido su propia bien definida fisonomía, inmediatamente reconocible, con valores formales y figurativos que representan a esa comunidad – y no a otras...” (Cerasoli, 2003).

Por esto, el patrimonio histórico urbano debe ser “protegido”. Y la primera forma de protección es su uso (correcto), que está directamente conectada con el concepto de “mantenimiento evolutivo” (Cerasoli & Mattarocci, 2020). A lo largo de la historia, los asentamientos urbanos y el territorio en general siempre se han caracterizado por la continua adaptación a las diferentes condiciones de vida, consecuencia del progreso. Los centros históricos, por tanto, son el resultado de una continua estratificación y reuso y deben su belleza intrínseca precisamente a este largo proceso.

Esto implica que el rol del patrimonio histórico urbano es y debe ser el de “cuna” de la sociedad que lo habita y a la que pertenece –pero que no puede ni debe disponer de él en exclusiva, precisamente por ser un bien colectivo y de todos y por esta razón todos deben guardarlo y cuidarlo.

Todo esto debe aplicarse también y especialmente a los territorios “nuevos” de las Américas, entre los cuales Cuba representa un caso muy peculiar, donde la memoria es la síntesis de hechos relativamente muy recientes incluso. Característica que, sin embargo, no reduce el valor identitario que distingue a los lugares y culturas que hoy están presentes en la isla caribeña. Lugares y culturas que van mucho más allá de los pocos destinos turísticos con los que la mayoría de la gente en el mundo identifica a Cuba.

El proyecto de cooperación OCSHC, entonces, ha nacido justo de la necesidad de devolver valor y reconocimiento al Oriente de Cuba y sus pequeños centros patrimoniales, lugares suspendidos entre el legado colonial español de las Leyes de Indias y el simbólico de la Revolución Cubana, donde el sentido de la “cubanidad” aún mantiene hoy una fuerte expresión.

Agradecimientos

Este artículo es parte de las actividades de difusión del proyecto OCSHC, financiado por la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno italiano).

Autoría

Este artículo es el resultado de un trabajo común y compartido. El primer autor es el responsable de los § 2 y § 5, la segunda autora de los § 3 y § 4. El § 1 ha sido editado y revisado por ambos autores.

Conflicto de intereses: Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.

Bibliografía

AA.VV. (1992). *La Ciudad Hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid: CEHOPU Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Asamblea Provincial del Poder Popular de Santiago de Cuba, Junta de Andalucía, Embajada de España en Cuba (2002). *Guía de arquitectura de Oriente de Cuba*. Sevilla: Secretaria General de Planificación, Departamento de publicaciones.

Bonanno, A. (2018). “La Guerra dei dieci anni a Cuba: fra lotta e giochi di potere”. *Ricerche di storia politica*, nº 3 Milano: Il Mulino, 263-282.

Cerasoli, M. (2003). “Urban quality and town planning. A meeting with Marcello Vittorini?”. *Planum. The Journal of Urbanism*. <http://www.planum.net/urban-quality-and-town-planning-a-meeting-with-marcello-vittorini-abstract>

Cerasoli, M., Mattarocci, G. (Ed.) (2020). *Un futuro per i centri storici minori. Scenari possibili nell'era post-covid*. Roma: Aracne Editrice.

Constitución de la República de Cuba, 1940.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/36.pdf>

Constitución de la República de Cuba, 1976.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/51.pdf>

Constitución de la República de Cuba, 2019.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>

Consuegra Gómez L., Niglio, O. (2015). *Conservación de centros históricos en Cuba*. Roma: Aracne editrice.

Lopez Civeira, F., Loyola Vega, O., Silva León, A. (2007). *Cuba y su historia*. La Habana: Editorial Felix Varela.

Maffi, M. (2014). *Città di memoria. Viaggi nel passato e nel presente di sei metropoli*, Milano: Il Saggiatore.

Oficina nacional de estadística e información. *Anuario estadístico de Cuba 2020 - Turismo*.
<http://www.onei.gob.cu/node/15006>

Ortiz, F. (1940). "Los factores humanos de la cubanidad". Conferencia en la Universidad de La Habana nel 1939. *Revista Bimestre Cubana*, n. 46.

Pompeo Returns Cuba to Terrorism Sponsor List, Constraining Biden's Plans, New York Times, 11 de enero de 2021, <https://www.nytimes.com/2021/01/11/us/politics/cuba-terrorism-trump-pompeo.html>